

# BOLETIN EXTRAORDINARIO

## DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

DEL LUNES 10 DE MAYO DE 1841.

### HABITANTES DE LA PROVINCIA

**E**L Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula, me comunica por extraordinario, con fecha 8 del actual la Real orden siguiente.

«Reunidas las Cortes en este dia con arreglo á lo que previene la facultad 3.<sup>a</sup> del art. 40 de la Constitucion, han acordado que la Regencia del Reino se componga de una sola persona, y han tenido á bien nombrar para ocupar tan elevado puesto, durante la menor edad de nuestra augusta Reina Doña Isabel II, al señor Duque de la Victoria y de Morella. Al comunicarlo á V. S. sin pérdida de momento, enmedio de la satisfaccion general que produce el ver ya constituido el Gobierno de la Nacion y llegado el término de la ansiedad que todos experimentaban, le encargo muy particularmente que procure dar la mayor publicidad posible, para que sin dilacion llegue este suceso, á noticia de todos los pueblos de esa provincia.»

He aqui, pues, confiada la custodia de la inocente Isabel y la guarda de nuestra Ley fundamental é inmunidades públicas, al hijo predilecto de la fortuna, al que participe de las glorias y fatigas del valiente Ejército que venció la rebelion armada, sabrá colocar la Patria en el rango politico de que la priváran discordias lamentables, siempre que unidos y generosos, presentemos á los que se gozan en nuestros males, el magestuoso cuadro de las virtudes cívicas y el inmenso poder de la conjunta fuerza y fraternidad compacta.

Los títulos del nuevo Regente á el aprecio de los Españoles, son tan públicos como repetidos y relevantes; sea por lo mismo indeleble nuestra gratitud á sus preceptos y persona; y demostremos á los que nos juzgaban divididos, el contento de tan plácida nueva, entregándonos á la expansion y júbilo de un alhagueño porvenir y dando pruebas del respeto que nos merecen los fallos de los cuerpos colegisladores, únicos órganos legales de la representacion nacional en los gobiernos representativos. Viva la Contitucion de 1837: Viva la Augusta Isabel II: Viva el invicto Duque de la Victoria, Regente del Reino.

Vuestro Gefe político:

**Ramon Casariego**

